



ACTA 1327 de 30.04.2025

EE2025-67-001-000431

ACTA.- En Montevideo, el treinta de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 10:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Arq. José Luis Pereira Simonelli, el Secretario General Abg. Lic. RRLL Martín Echeveste y el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.---

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000407. Propuesta elevada por la Gerencia General referente al ajuste tarifario a ser aplicado a los productos postales a partir del mes de mayo del corriente año. **Se resuelve:** Aprobar la modificación tarifaria elevada por Gerencia General, con vigencia a partir del 1º de mayo de 2025 (R. de D. 141/2025). -----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000403. Ratificación de Resolución 006/2025 referente a la Unidad de Costos, dictada por Presidencia del Directorio. **Se resuelve:** Ratificar la Resolución de Presidencia N° 006/2025 de fecha 10/04/2025 (R. de D. 142/2025).-----

PUNTO 3. EE2024-67-001-001417. Disponer medidas administrativas referidas a la supervisión operativa grado 6 en la Sucursal de Correos de Dolores. **Se resuelve:** Dejar sin efecto la asignación como Supervisor III Operativo subrogante - Grado 6 del Escalafón S, respecto de la funcionaria Sra. Zulma Inés Charlo Grajales C.11.134 desde la fecha de su notificación personal, disponiendo su reasignación a tareas operativas anteriores (R. de D. 143/2025).-----

PUNTO 4. EE2025-67-001-000013. Disponer medidas administrativas referidas a la supervisión operativa grado 6 en la Jefatura de Correos de Colonia. **Se resuelve:** Dejar sin efecto la asignación como Supervisor III Operativo subrogante - Grado 6 del Escalafón S, respecto del funcionario Sr. Sebastián Andrés Acosta Gutiérrez C.11.297 desde la fecha de su



notificación personal, disponiendo su reasignación a tareas operativas anteriores (R. de D. 144/2025).-----

PUNTO 5. EE2025-67-001-000051. Acordonados EE2024-67-001-001037 y EE2024-67-001-0001086.- Amparo al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, dispuesto por R. de D. N°448/2024 del 11/12/24, respecto de la funcionaria María Lourdes Lecumberry Gómez C.11.295.- **Se resuelve:** Dejar sin efecto el amparo al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, dispuesto por R. de D. N°448/2024, respecto de la funcionaria Sra. María Lourdes Lecumberry Gómez C.11.295, cometiendo a la Gerencia de Área Gestión del Capital Humano y/o Gerencia de División Recursos Humanos, el traslado de la funcionaria al Local Comercial Lagomar (R. de D. 145/2025). -----

PUNTO 6. EE2024-67-001-000211. Licitación Pública N° 2/2024, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de Centro de Contacto (Contact Center) para la atención de clientes de la Administración Nacional de Correos a través de la línea telefónica gratuita 08002108”. **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Pública N° 2/2024, cuyo objeto es la “Contratación del servicio de Centro de Contacto (Contact Center) para la atención de clientes de la Administración Nacional de Correos a través de la línea telefónica gratuita 0800 2108”, a la empresa TONOTEC S.A. (MULTILINE) R.U.T. N° 215137630019, por ser la que obtuvo mayor puntaje (88,02 puntos), según el siguiente detalle: Precio de la hora Back Office: \$ 485 más I.V.A.- Precio de la hora Operador Línea: \$ 445 más I.V.A. (R. de D. 146/2025). -----

PUNTO 7. EE2025-67-001-000388. Llamado Interno en el Área Sistemas de Información - División Infraestructura Tecnológica, para proveer las funciones de Gerente de dicha división, en virtud de la acefalia de dicho cargo desde el 1°/10/2023. **Se resuelve:** Aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar funciones como Gerente de División de Infraestructura Tecnológica/Escalafón G Grado 14/ Gerente TI en el Área Sistemas de Información, conforme al documento elevado por el Área Gestión del Capital Humano (R. de D. 147/2025). -----



PUNTO 8. EE2025-67-001-000434. Solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores para determinar la representación de la Administración Nacional de Correos para la reactivación institucional entre dichos Organismos Estatales. **Se resuelve:** Designar a los funcionarios Lic. Sonia Karabajich C. 9.579, y al Sr. Richard Washington Campaña Aparicio C.9.663 como responsables de la A.N.C. ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, actuando ambos funcionarios como nexos de la red institucional entre ambos Organismos (R. de D. 148/2025).-

PUNTO 9. EE2025-67-001-000430. Invitación cursada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal - UPAEP, y UPU a participar de la Reunión Estratégica Correo y Aduana que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, del 11 de junio al 12 de junio de 2025. **Se resuelve:** disponer la participación de esta Administración en el evento relacionado, designando como representante al Presidente Sr. Gabriel Antonio Bonfrisco Albornoz C. 9.594, quién elevará oportuno informe a su finalización; cometiendo a la División Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación del funcionario delegado, la instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias. (R. de D. 149/2025).-----

PUNTO 10. EE2025-67-001-000435. Invitación cursada por el Gobierno de Brasil y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal - UPAEP, para participar al Coloquio de Planificación Estratégica a realizarse el 12 de agosto de 2025 y a la Reunión Preparatoria de 28º Congreso de la UPU de Dubái, que se desarrollará el 13 y 14 de agosto de 2025, realizándose ambos eventos en São Luis do Maranhão, Brasil. **Se resuelve:** disponer la participación de esta Administración en el evento relacionado, designando como representante al Gerente General de la Administración Nacional de Correos Sr. Javier Oracio Zunino Collazo, C.9.897, quién elevará oportuno informe a su finalización; cometiendo a la División Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación del funcionario delegado, la instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias (R. de D. 150/2025).-----

PUNTO 11. EM2020-67-001-001059. Convenio vigente suscripto de fecha 24 de noviembre de 2020 por la A.N.C. y Word Trade Center (WTC). **Se resuelve:** la rescisión unilateral del citado convenio al 24 de noviembre de 2025, cometiéndose a la División Asesoría Jurídica la



instrumentación del preaviso a WTC previsto en la cláusula Quinta del mismo (R. de D. 151/2025).-----

PUNTO 12. EE2025-67-001-000451. Propuesta de modificación al vigente Reglamento de Uso de Estacionamiento sito en calle Buenos Aires 540, elevado por Gerencia General. **Se resuelve:** Aprobar las modificaciones del Reglamento de Uso de Estacionamiento, sito en calle Buenos Aires 540, elevada por la Gerencia General, con entrada en vigencia a partir del 1º de junio de 2025, delegándose en la Gerencia General la potestad de ajuste o modificaciones futuras al presente Reglamento de Uso de Estacionamiento (R. de D. 152/2025).-----

PUNTO 13. EE2025-67-001-000456. Previsión de un mecanismo de reconversión funcional y moderación de impactos, en los casos de desafectaciones de funciones subrogadas o referencias, por razones de reorganización de servicios y relocalizaciones resultantes. **Se resuelve:** Establecer un Plan de Reconversión Postal – PRP asociado a funcionarios que habiendo estado asignados a funciones subrogadas o de referencia con no menos de 180 días de concedidas, sean cesados en tal asignación y adecuados por razones de servicio a un nuevo rol o a aquel que se atenga a su escalafón y grado respectivo, considerando aspectos relacionados en la parte expositiva del presente acto administrativo (R. de D. 153/2025). -----

PUNTO 14. EE2025-67-001-00457. Medidas de reorganización operativa en el ámbito del Área Coordinación Operativa Postal. **Se resuelve:** Asignar la Gerencia de División Centro Logístico Montevideo - CLM – Grado 13 subrogada al funcionario Sr. José Ignacio López Lemos C.10.250, dejando sin efecto sus funciones subrogadas en el grado 9 que le fueran conferidas por RdeD N.º 047/2020; dejar sin efecto respecto de la Gerente Ing. María Claudia Bonnacarrere Martínez C.9711 la supervisión de la gerencia de división referenciada, que le fuera oportunamente asignada por RdeD N°347/2021, ratificándole su condición de adscripta a Gerencia General hasta nueva resolución; en referencia a los funcionarios Sres. Alejandro Eduardo Noble De León C.10253 de la Unidad Servicios Empresariales y Lourdes Karina Miracco Rique C.9576 de la Unidad Tráfico, pasar los mismos en carácter de adscriptos a Gerencia General a cumplir funciones hasta nueva resolución notificándoles personalmente; asignar en subrogación en nivel de jefaturas de sección – Grado 9 del Escalafón S para el ámbito CLM a los funcionarios Sres. Pablo Daniel Olivera Velazquez C.9969 y Fausto



Santiago Bonavetti Tonelli C.9956, dejando sin efecto respecto de este último la subrogación en el grado 6 conferida por Resolución RRHH N°16/2015; conferir en carácter subrogado la Supervisión en el grado 6 del Escalafón S para el ámbito CLM a los funcionarios Sres. Carlos Gabriel González Loureiro C.11.269, Carlos Gonzalo Barbosa Cordobez C.9890 dejando sin efecto a su respecto la asignación subrogada en el grado 9 conferida por RdeD 358/2013 y Jorge Alfredo Monetti Curbelo C.10301 desafectándole al mismo la asignación subrogada en el grado 9 conferida por RdeD N°401/2013, ratificando a la supervisora en funciones subrogadas Grado 6 Sra. Marta Eliane Alvez Deassis C.9812; ratificar al funcionario Sr. Roberto Diver Galeano Piñeiro C.9654 en su asignación subrogada en el grado 9, sin perjuicio de la supresión del departamento SEM, quedando sujeto a las directivas de la Gerencia de Área Coordinación Operativa Postal (R. de D. 154/2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 12:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA SIMONELLI
VICEPRESIDENTE

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL